

# *Trigésima Reunión Ordinaria*

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 14:00 horas (dos de la tarde) del día 29 de diciembre del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la trigésima reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno Municipal, para que realice el pase de lista de asistencia.

30

*Sesión*

**Punto número 1. Lista de asistencia.**

*de Cabildo*

**Presidente Municipal**

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

*de*

**Síndico Municipal**

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

*Carácter*

**Los CC. Regidores:**

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- C. Cristina Carlos Isidro.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

*Ordinaria*

*del Sr.*

*Ayuntamiento*

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes, con ausencia del regidor el Profr. Gregorio Aránzazu González, se constata quórum legal para sesionar.

*Celebrada*

**Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.**

*El Día 29*

Agotado el punto anterior, el C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 14:17 horas (dos de la tarde con diecisiete minutos) del día 29 de diciembre de 2015, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

*de*

*Diciembre*

*del 2015*

**Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Comparecencia del Tesorero Municipal, el Lic. Juan Bernardo López Acosta, quien tratará los siguientes puntos.
  - a) Análisis y/o aprobación de presupuesto de egresos 2016.
  - b) Análisis y/o aprobación de plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios.
  - c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de agosto 2015.
  - d) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del fondo IV 2015.
  - e) Análisis y/o aprobación de la cancelación de pasivos ejercicios anteriores no justificados.
  - f) Análisis y/o aprobación de pago de aguinaldo integro sin descuento del ISR, absorbido por el municipio.
5. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz quién tratara el siguiente punto:
  - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de agosto 2015.
6. Asuntos Generales.

El presidente municipal el, Profr. Omar Ramírez Ortiz, pregunta a los presentes, si están de acuerdo en el orden del día presentado o si alguien desea hacer alguna modificación, para lo cual, el Lic. Jorge Muro, el Profr. Felipe de Jesús Miramontes y el Profr. Omar Ramírez Ortiz, agregan los siguientes puntos en asuntos generales como a continuación se muestra:

- a) Ratificar el nombre de la Calle 5 de Mayo.
- b) Poner señalamiento exclusivo para vehículos colectivos.
- c) Análisis y/o aprobación del Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Después de anexar al orden del día, los puntos citados anteriormente en asuntos generales, se lleva a votación, el cual se **aprueba de manera unánime (8 votos a favor y 1 ausencia)**.

**Punto número 4. Comparecencia del Tesorero Municipal, el Lic. Juan Bernardo López Acosta, quien tratará los siguientes puntos:**

- a) Análisis y/o aprobación de presupuesto de egresos 2016.

Toma la palabra el Lic. Juan Bernardo López Acosta para exponer que el presupuesto que a continuación analizarán de acuerdo a las formas impresas que les ha proporcionado, elaborado en base a un análisis realizado de los últimos años, tanto de ingresos como de egresos, cantidades que por ende tienen que ser iguales. Viene en él mismo el desglose de las plazas a ofertar, que para este año se toman en cuenta 68 para el municipio. Al igual viene proyectado los egresos desglosados por proyectos como lo son: tesorería, agua potable, DIF, seguridad pública, patronato de la feria, obras públicas y desarrollo económico. Aclara el Tesorero Municipal, que como la palabra lo dice es un Presupuesto, que desafortunada o afortunadamente, puede variar tanto en ingresos como en egresos, esto derivado a los proyectos que se gestionen y lleven a cabo en este ejercicio fiscal 2016.

Comenta el presidente municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, que como bien lo dice el tesorero municipal, es impredecible tener con claridad lo que se pueda generar en los fondos III y IV. Por tal razón posteriormente se les pide a ustedes mismos la aprobación para las modificaciones de este, ya que constantemente van surgiendo en el transcurso del año. Así mismo comenta el presidente que ya se tienen aprobados extra a este presupuesto siete millones de pesos gestionados en obras, ya publicados en el diario de la federación, para lo que comenta el tesorero municipal, que él no puede incluir en el presupuesto un dinero que no se sabe con exactitud cuándo será otorgado.

Después de un análisis exhaustivo del presupuesto de egresos 2016. **Es aprobado por unanimidad. El presupuesto de egresos 2016 por la cantidad de \$14, 786,991.00. (Catorce millones setecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m. n) (8 votos a favor y 1 ausencia).**

- b) Análisis y/o aprobación de plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios.

Nuevamente toma la palabra el tesorero municipal, para exponer que en base al presupuesto antes analizado, se expone la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2016, tomando de base a los últimos movimientos de personal y sueldos realizados, aunando a esto, un probable aumento del 3%, siempre y cuando lo autorice el H. Ayuntamiento cuando lo vea conveniente.

Comenta la C. María del Carmen Cervantes Martínez, que en lo que respecta a la plantilla de personal, en los bonos de fin de trienio, no se le hace justo el bono del Director del DIF, Sebastián Pineda, ya que argumenta no haber trabajado los 3 años, y considera que estaría bien \$10,000.00. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores y el Profr. Filiberto Santiago argumentan estar de acuerdo con la propuesta realizada por la síndico municipal.

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, argumenta no estar de acuerdo con el bono que se les esta asignando a ellos como regidores. El Lic. Jorge Muro Robles comenta que sería pertinente que al bono de ellos se les aumentara \$2,000.00 más a la cantidad que está plasmada quedando en \$7,000.00 netos de bono de fin de trienio para los regidores.





c) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de agosto 2015.

Continúa con la explicación el tesorero municipal, exponiendo los informes que a cada uno de los presentes les hizo llegar con anterioridad. Inicia con la lectura de las cantidades en forma general, haciendo la aclaración que si existiera alguna duda, al final de cada análisis la expresarán.

INGRESO DEL MES DE AGOSTO 2015							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES /(REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACION	INGRESOS EXCEDENTES
Impuestos	\$957,004.00	\$0.00	\$957,004.00	\$9,113.57	\$9,113.57	0.95%	-947,890.43
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-\$1.00
Derechos	\$970,129.00	\$0.00	\$970,129.00	\$56,682.31	\$56,682.31	5.84%	-913,446.69
Productos	\$19,011.00	\$0.00	\$19,011.00	\$1,373.00	\$1,373.00	7.22%	-17,638.00
Aprovechamientos	\$918,011.00						
Ingresos por venta de bienes	\$352,598.00	\$0.00	\$352,598.00	\$1,300.00	\$1,300.00	0.36%	-351,298.00
Participaciones y aportaciones	\$11,423,496.08	\$325,186.56	\$11,748,682.64	\$1,028,997.00	\$1,028,997.00	8.75%	-10,394,499.08
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$80,006.00	\$0.00	\$80,006.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	-80,006.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,720,256.08</b>	<b>\$325,186.56</b>	<b>\$15,045,442.64</b>	<b>\$1,098,027.78</b>	<b>\$1,098,027.78</b>	<b>7.29%</b>	<b>-13,622,228.30</b>

EGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2015							
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Servicios personales	\$6,475,102.99	\$51,144.00	\$6,526,246.99	\$7,775.10	\$415,962.85	\$420,362.95	\$422,762.95
Materiales y suministro	\$1,943,350.00	\$381,313.33	\$2,324,663.33	\$202,704.01	\$202,704.01	\$164,287.97	\$164,287.97
Servicios generales	\$4,005,260.37	\$25,886.28	\$4,031,146.65	\$127,235.15	\$127,235.15	\$1,250,163.65	\$125,016.65
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$9,280.99	\$9,280.99	\$9,280.99	\$9,280.99
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$64,862.00	\$920.00	\$65,782.00	\$21,500.00	\$21,500.00	\$0.00	\$0.00
Inversión pública	\$1,871,680.72	\$4,346,773.05	\$6,218,453.77	\$2,995,653.07	\$2,995,653.07	\$2,995,653.07	\$2,995,653.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,720,256.08</b>	<b>\$4,806,036.66</b>	<b>\$19,526,292.74</b>	<b>\$3,364,148.32</b>	<b>\$3,772,336.07</b>	<b>\$3,714,601.63</b>	<b>\$3,717,001.63</b>

**Es aprobado el Informe Financiero de Tesorería del mes de Agosto 2015, por unanimidad (8 votos a favor y 1 ausencia).**

d) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del fondo IV 2015.

Nuevamente toma la palabra el Lic. Juan Bernardo López Acosta, pidiendo a los presentes pasen a revisar la hoja anexa, del resumen que presenta de los pagos pendientes, que no se alcanzan a liquidar del recurso que llega de participaciones y derivado a que existe aún recurso en el fondo IV, y se puede utilizar para pagar pasivos, se les muestra los siguientes para su respectivo análisis y aprobación.

PASIVO PROVEEDOR	FALTURAS	DESCRIPCION	CANTIDAD
J. GUADALUPE MUÑOZ FLORES	A78,A79,A80,A81	MATERIAL ELECTRICO Y SERVICIOS DE REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 63,237.40
FERNANDO LUNA JIMENEZ	1282, 1283	SERVICIO DE IMPRESION DE LONA, RECIBOS Y SELLOS	\$ 22,098.00
FORTUNATO LARIOS BECERRA	7197E,7198E,7199E,7200E,7201E	GASOLINA PARA VEHICULOS	\$ 35,216.19
TIBERIO NAVA DELGADO	A,453,A,454,A455	MATERIAL DE OFICINA, ADQUISICION DE CAMARA CANON, ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 18,468.00
PAGO DE PRESTAMO PARA PAGO DE GASOLINA		PAGO DE PRESTAMO PARA PAGAR GASOLINA	\$ 72,200.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL MES DE NOVIEMBRE	\$ 33,362.30
YOLANDA OROZCO SALINAS	5972, 6205, 6434	MATERIAL DE OFICINA PARA AREAS DE PRESIDENCIA	\$ 22,351.71
TOTAL			\$ 266,933.60
DIFERENCIA			\$ 59,388.11

El tesorero da una pequeña explicación de cada uno de los pasivos enlistados, para su justificación del porque y cuando se creó dicho gasto, que ya con anterioridad lo había expuesto. Les hace hincapié si gustan de analizar cada una de las facturas, las trae consigo para su cotejo.

La cantidad neta que se pagaría serían \$267,437.42 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete pesos 42/100 m. n), de los pasivos que se han analizado, quedando **aprobado este gasto por mayoría. (8 votos a favor y 1 ausencia).**

El presidente municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, hace hincapié que quede claro y en aprobación por el H. Ayuntamiento el remanente del fondo IV 2015, que quedarían por ejercer en otras deudas del mismo año, la cantidad neta de \$58,884.29 (cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m. n). Ya que aún no se cuenta con el pasivo como tal, debido a las reglas de operación de este fondo. Para poder generar un pasivo tendrá que pasar del mes que se está generando dicho gasto. Comenta el Profesor Omar Ramírez Ortiz, que la deuda existe como tal, sin embargo aún no se genera como pasivo, y es por esta razón que no se puede en el momento gastar ese remanente, hasta que allá pasado el mes en que se generó este.

**Queda aprobado ejercer en deuda generada en diciembre del 2015, pagar la cantidad de \$58,884.29 (cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m. n), del fondo IV 2015, a más tardar el 31 de diciembre del 2015 (8 votos a favor y 1 ausencia).**

e) Análisis y/o aprobación de la cancelación de pasivos ejercicios anteriores no justificados.

Continuando con esta sesión el Lic. Juan Bernardo López Acosta, comenta que derivado de las observaciones por la Auditoría, le solicita cancele los pasivos de la administración anterior que nunca tuvieron justificación alguna, después de que él mismo buscó con los proveedores que están implicados, no obteniendo alguna respuesta o resultado favorable para realizar el pago, por lo tanto pide aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la cancelación de los pasivos que se muestran en la siguiente tabla:

CUENTA	PROVEEDOR/BENEFICIARIO	CANTIDAD
2112-1-000001	FORTUNATO LARIOS BECERRA	\$765.99
2112-1-000002	RENATO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ	\$499.55
2112-1-000003	URIEL OROZCO MOJARRO	\$208.00
2112-1-000047	ALBERTO RAMOS GAETA	\$6.90
2112-1-000087	UNIVERSAL EN	\$4,464.98
2199-02-004	ALFREDO CANDELAS ORTIZ	\$3,935.50
2199-02-006	MARTIN ZACARIAS SERRANO	\$6.00

El presidente municipal, hace su aportación para comentar que hay cantidades muy mínimas que él considera que no habría mayor problema, pero que pasaría si los pasivos que están registrados con cantidades más grandes le implicarían más adelante algún problema, para lo cual el tesorero municipal argumenta ya haber buscado a los implicados y ellos mismos no encuentran un registro de ese adeudo. A lo que comentan que probablemente pudiera ser un mal registro. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, le pregunta al tesorero si no requiere de firmas de los implicados para justificarse y respaldarse él a la hora de eliminarlos, el tesorero le responde que ya tiene algunas, y que procurara buscarlas todas.

**Se aprueba el punto analizado de forma económica (8 votos a favor y 1 ausencia) para que se cancelen los pasivos enlistados.**

f) Análisis y/o aprobación de pago de aguinaldo íntegro sin descuento del ISR, absorbido por el municipio.

El tesorero municipal, da una breve explicación que en años anteriores 2013 y 2014 se tenía un estímulo fiscal, derivado de los impuestos generados por cada uno de los trabajadores del municipio, derivado de este, al final del año en el pago de aguinaldo no se les hacía la retención ya que se subsanaba con ese estímulo que se generaba mes con mes y el municipio absorbía en su totalidad este pago de impuesto.

Este año ya no se cuenta con el estímulo, sin embargo, propone que el municipio siga absorbiendo ese pago de impuesto derivado del aguinaldo, ya que sería una cantidad bastante gravosa para el trabajador y generaría bastantes problemas y controversias. Comenta la Síndico María del Carmen Cervantes, que aparte de inconformidades nos acarrearía problemas legales, ya que años anteriores el municipio había absorbido en su totalidad ese gasto, aunado a esto la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, respalda ya que existe un artículo que expone que el aguinaldo deberá de recibirlo el trabajador íntegro, sin deducción alguna.

El Presidente Municipal, dice que realizando el pago como años anteriores nos evitaría problemas con los trabajadores y además se cumpliría con el SAT de no infringir en una ley que así lo marca.

**Es aprobado pagar el aguinaldo íntegro a los trabajadores, y el municipio pagar el impuesto que este genere. (8 votos a favor y 1 ausencia).**

**Punto número 5. Comparecencia del Director de Obra Pública el Ing. Agustín Carlos Ortiz quién tratara el siguiente punto:**

a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de obra pública del mes de agosto 2015.

El Ing. Agustín Carlos Ortiz, toma la palabra para exponer su informe respecto a la información que se les envió con anterioridad. Preguntando a los presentes que si tienen alguna duda respecto al informe generado como a continuación se muestra de forma general:

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN N (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)
15OPMOS8001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	1,435,879.01	136,837.73	1,005,641.25
15OPMOS8002	302001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	26,000.00	-	4,249.67
	302002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	41,000.00	1,456.00	2,300.48
	302003	ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	123,000.00	1,219.00	95,071.70
	302004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	14,000.00	-	7,772.00
	302006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'18" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	20,000.00	-	282.99
	302007	RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	34,864.00	1,608.23	3,823.83
	302008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	40,000.00	-	6,500.00
	302009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	26,000.00	543.00	5,703.29
	302010	EDIFICIOS PÚBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	126,000.00	6,770.40	52,274.16
	302011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'45" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	28,000.00	-	3,356.72
	302012	AULAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	20,000.00	-	2,537.99
	302013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	23,000.00	-	-
15APMOS8001	303001	APORTACION AL CONVENIO PESO X PESO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'45" N 103°24'53" O	10 UNIDADES	52,000.00	-	52,000.00
						2,009,743.01	148,434.36	1,241,514.08

Después de no existir algún comentario sobre dicho informe es aprobado por unanimidad (8 votos a favor y 1 ausencia).

Toma la palabra el Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, para exponer que aunado a este punto, es necesario dar a conocer y aprobar el PMO 2016, para lo cual el Ing. Agustín Carlos Ortiz, entrega a cada uno de los presentes el PMO, para que se valla analizando y corroborando, comenta también que este Programa se realiza en base a años anteriores ya que por lo general no sufre grandes modificaciones. Pregunta el Profr. Omar Ramírez Ortiz, que si existe alguna duda sobre lo expuesto.

No habiendo duda alguna sobre el PMO 2016, se aprueba de forma económica (8 votos a favor y 1 ausencia).

**Punto número 6. Asuntos Generales.**

a) Ratificar el nombre de la Calle 5 de Mayo.

El Regidor el Lic. Jorge Muro Robles, propone el punto antes mencionado, solo para ratificar que no exista lugar a duda de lo acordado, ya con anterioridad en otras sesiones derivado de las problemáticas vislumbradas por esto.

**Se aprueba que la calle 5 de Mayo como comúnmente ha tenido este nombre lo siga conservando, al igual que la avenida que comúnmente se conoce como Prolongación La Paz, siga manteniendo el nombre que recientemente se había otorgado Dr. Ricardo Monreal Ávila, ya que fue acuerdo en sesión de cabildo pasada. (8 votos a favor y 1 ausencia).**

b) Poner señalamiento exclusivo para vehículos colectivos.

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, propone este punto de acuerdo esto debido a que han existido varias quejas de personas que se acercan a su domicilio para exponer el caso, que sería necesario que existiera un lugar exclusivo para el servicio de transporte público (combis). Comenta la C. Lizbeth Romero que no ve



muy conveniente eso debido a que ya la gente está acostumbrada en que en la esquina de su casa la pueden recoger y dejar.

El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, hace su aportación para exponer que ve conveniente esta propuesta, sin embargo, generaría gasto, ya que si las combis se paran en pleno centro es por una razón, esto debido a que hay bancas en la plaza, el ventanal de la presidencia, entre otros espacios, entonces al ubicar un lugar específico para este servicio sería también pertinente poner una banca y una sombra para comodidad de la gente, así como el servicio de tránsito para controlar el desorden que se genere.

El Presidente Municipal, comenta que es buena la propuesta, pero si trabajar con las costumbres de la gente es algo complicado, y si el problema es el tráfico, lo más pertinente sería, respetar un espacio exclusivo para uso de vehículos públicos y no utilizarlo para estacionarnos que es muy común.

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes, propone que fuera un espacio en frente de la papelería de los Mendoza hasta llegar a la tienda de Mary, sin embargo no hay una banca para la espera de estas.

Vuelve a comentar el Presidente Municipal, que podría ser una solución, poner un letrero de la esquina de la presidencia a los topes aproximadamente con un letrero que diga no estacionarse, y respetarlo iniciando con el personal de la presidencia que somos los primeros en estacionarnos en ese espacio, de esta forma se le notifica a las combis, que solo en ese espacio en la zona centro tendrán oportunidad de subir y bajar pasaje, para evitar así la aglomeración de tráfico.

c) Análisis y/o aprobación del Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Toma la palabra el Presidente Municipal para comentar al H. Ayuntamiento que tiene que someterse a cabildo y ser aprobada la integración de este consejo, esto de acuerdo a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Dentro del oficio que se nos hace llegar la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, en donde se nos hace la explicación que este consejo deberá estar conformado por autoridades municipales y del sector no gubernamental. Este consejo (CMPSVD), será conformado bajo el siguiente esquema de organización:

- ✓ Presidente Municipal: Presidente del Consejo.
- ✓ Secretario Técnico: A propuesta del Presidente Municipal, (se sugiere que sea el Director de Seguridad Pública).

Las vocales serán las siguientes comisiones:

- ✓ Convivencia.
- ✓ Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana.
- ✓ Seguridad Ciudadana.
- ✓ Juventudes.
- ✓ Mujeres.
- ✓ Población en Condiciones de Vulnerabilidad.
- ✓ Migrantes y Adicciones.
- ✓ Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad.
- ✓ Cultura de la Paz.
- ✓ Derechos Humanos.
- ✓ Urbanismo Social y Acupuntura Social Urbana.

Sugiere el Presidente Municipal, que el comité quede integrado por el Presidente Municipal, Secretario de Gobierno, Síndico, Regidores, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, DIF, del Sector no Gubernamental, entre otros.

Se solicita al H. Ayuntamiento aprobar el Comité, por el momento que es el requisito y posteriormente en una reunión informal poner comisiones según cualidades y voluntarios, ya que cabe hacer mención dicho comité no lleva recompensa alguna.

**Se aprueba por mayoría que se forme el Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CMPSVD). (8 votos a favor y 1 ausencia).**

**Punto número 16. Clausura de la asamblea.**

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, agradeciendo la presencia de todos, siendo las 16:17 horas del día martes 29 de diciembre del 2015 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

  
C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Sindico Municipal.

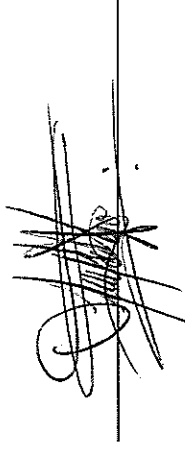
  
C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaria de Gobierno

  
C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos

**REGIDORES**

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



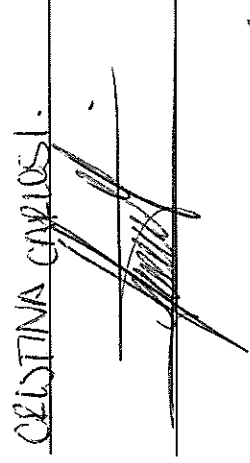
C. Rosaura Pérez Candelas

  
Rosaura Pérez C

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores



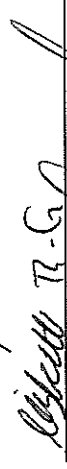
C. Cristina Carlos Isidro

  
CRISTINA CARLOS I.

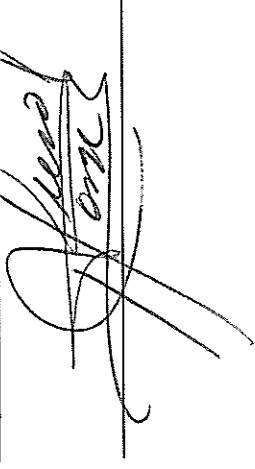
C. Profr. Gregorio Aránzazu González



C. Lizbeth Romero González

  
Lizbeth R-G

C. Lic. Jorge Muro Robles

  
Jorge Muro Robles